CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS TECNICAS

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	BDO	ROOL & ASOC.
A.1.- EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y/O EXPERIENCIA CONSULTORA (HASTA 20 PUNTOS)	20 Puntos	20	0
Se otorgará 10 (diez) puntos por la demostración de experiencia de la Consultora en formulación e implementación del MECIP en 3 (tres) Instituciones Públicas. Se otorgara un máximo de 20 puntos por la demostración de experiencia de la Consultora en formulación e implementación del MECIP en 4 (cuatro) o más Instituciones Públicas.			
A.2.- FORMACIÓN ACADÉMICA / EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE (HASTA 65 PUNTOS)	65 Puntos		
Formación Académica			
El profesional deberá contar con Título Profesional de grado en áreas de: economía, contabilidad, administración de empresas, ingenierías o ciencias afines. (Excluyente)			
Maestría: (15 puntos)			
El consultor que cuente con título (s) de Maestría en Administración de Empresas y/o Auditorías Contables y/o Administrativas, y/o Administración Financiera con una carga horaria mínima de 700 horas, tendrá 10 puntos. El consultor que cuente con la aprobación de todos los cursos de la maestría en las citadas áreas, pero con presentación de tesis pendiente, tendrá 5 puntos.		10	5
Serán puntuados cursos, seminarios, talleres de actualización y/o especialización y/o capacitación en áreas afines. Los cursos con una carga horaria de 120 hs. o más tendrán 2,5 puntos, mientras que los de 40 a 119 hs. tendrán 1 punto por cada curso, hasta un máximo de 5 puntos. No se considerarán cursos con menos de 40 horas.			
Experiencia Profesional			
Experiencia Directa: (30 puntos)			
Se otorgará 10 puntos por cada trabajo realizado o en ejecución hasta un máximo de 20 puntos. Se calificará experiencia directa como líder de equipo en consultorías de asesoramiento para la coordinación y supervisión para la implementación del MECIP en el sector público.		20	10
Se otorgará 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos en: a) capacitación e implementación del MECIP; y/o b) actividades que el profesional haya desarrollado en consultorías relacionadas al diagnóstico y diseño de sistemas de control interno en instituciones públicas.		10	5
Experiencia Indirecta: (20 puntos)			
El consultor deberá contar con una experiencia mínima de 5 años, contados a partir de la obtención del título universitario. Se otorgará 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos, por experiencias de trabajo en actividades relacionadas a auditoría financiera y/o de gestión en instituciones del sector público y/o empresas privadas		20	15
A.3.- METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO (hasta 15 puntos)	15 Puntos		
Metodología: Se evaluará la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto (*).		10	10
Plan de Trabajo: Se evaluará la propuesta de etapas y actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia (*).		5	5
Total	**100 puntos**	**95**	**50**

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento U.O.C